

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 91

Fecha Estado: 07/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520200090800	Ejecutivo Singular	FONDO MUTUAL DE ASOCIADOS *FOMAS*	RODRIGO MONTOYA VALENCIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente No accede a suspensión, Requiere a la parte Demandante,	06/07/2022	001	
05001400302520200093600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EXTRABAJADORES FERROVIARIOS Y DE TRABAJADORES DE	YORMEDI ANDRES AGUIRRE METAUTE	Auto requiere a la parte demandante previo a tener notificado.	06/07/2022		
05001400302520200093600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EXTRABAJADORES FERROVIARIOS Y DE TRABAJADORES DE	YORMEDI ANDRES AGUIRRE METAUTE	Auto decreta embargo y requiere demandante.	06/07/2022		
05001400302520200095000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FRANCISCO EDUARDO CIRO VEGA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta Avalúo y posterior Remate, Condena en costas al demandado FRANCISCO EDUARDO CIRO VEGA, Requiere a las partes para que presente las liquidaciones del crédito.	06/07/2022	001	
05001400302520200095000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FRANCISCO EDUARDO CIRO VEGA	Auto aprueba liquidación Costas.	06/07/2022	001	
05001400302520200095000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FRANCISCO EDUARDO CIRO VEGA	Auto pone en conocimiento Respuesta del oficio 085 del 08 de Febrero 2022	06/07/2022	002	
05001400302520200096800	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE PINEDA PELAEZ	OSCAR FABIAN BUSTOS MAHECHA	Auto requiere A la parte actora, para que efectuó las gestiones tendientes a la notificación del demandado.	06/07/2022	001	
05001400302520210008200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JOHN CEBALLOS CARDONA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Tiene Notificado, Acepta Cesión Crédito, Decreta Avalúo y posterior Remate de los bienes embargados o que se llegaren a desembargar, Condena en costa al demandado JOHN CEBALLOS CARDONA, Requiere a las partes para que presenten la liquidación el crédito.	06/07/2022	001	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520210008200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JOHN CEBALLOS CARDONA	Auto aprueba liquidación Costas.	06/07/2022	001	
05001400302520210008200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JOHN CEBALLOS CARDONA	Auto decreta embargo y requiere demandante.	06/07/2022		
05001400302520210008700	Ejecutivo Singular	INVERSIONES JYHESMI S.A.S.	FIDELIA ISABEL ALANDETE ACOSTA	Auto requiere A la Parte Demandante, para que cumpla con la carga procesal de notificar personalmente a la parte demanda.	06/07/2022	001	
05001400302520210008700	Ejecutivo Singular	INVERSIONES JYHESMI S.A.S.	FIDELIA ISABEL ALANDETE ACOSTA	Auto decreta embargo Pone en conocimiento respuesta a oficio No. 0176 del 10 de febrero de 2022 (TRANSUNIÓN) Librese oficio por Secretaría, Requiere al Demandante.	06/07/2022	02	
05001400302520210009000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ANGELA MARIA CASTRO NARANJO	Auto que acepta renuncia poder No tiene en cuenta Notificación, Requiere a la Parte Demandante.	06/07/2022	01	
05001400302520210011800	Ejecutivo Singular	NOVA PLAZA CENTRO COMERCIAL PH	GERARDO AUGUSTO VILLEGAS VALENCIA	Acta corrección demanda Corrige mandamiento de pago, respecto de la fecha de exigibilidad de la cuota ordinaria de administración causada en el mes de enero de 2018 y la fecha de cierre.	06/07/2022	001	
05001400302520210011800	Ejecutivo Singular	NOVA PLAZA CENTRO COMERCIAL PH	GERARDO AUGUSTO VILLEGAS VALENCIA	Auto decreta embargo Librense oficios por Secretaría, Requiere a la parte actora.	06/07/2022	002	
05001400302520210012400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA JAEL GIL RAMIREZ	Auto ordena oficiar Por Secretaría Librese Oficio en tal sentido y compártase expediente digital, Previo Emplazamiento,	06/07/2022	001	
05001400302520210012400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA JAEL GIL RAMIREZ	Auto ordena oficiar Ordena Librar nuevo oficio (COLPENSIONES) Compartasse Expediente Digital, Requiere a la parte Actora.	06/07/2022	002	
05001400302520210022100	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA INMOBILIARIA J.M. S.A.S.	MARTHA CECILIA MORENO MESA	Auto pone en conocimiento ordena oficiar y requiere demandante.	06/07/2022		
05001400302520210022100	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA INMOBILIARIA J.M. S.A.S.	MARTHA CECILIA MORENO MESA	Auto pone en conocimiento Corrige auto que libró mandamiento de pago.	06/07/2022		
05001400302520210025100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	CESAR HERNAN ASPRILLA ABADIA	Auto requiere Al pagador, Ordena Expedir Despacho Comisorio, Librese Oficio Por Secretaría, Requiere Al Centro Juvenir AMIGONIANO.	06/07/2022	002	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520210025100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	CESAR HERNAN ASPRILLA ABADIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente al demandado Cesar Hernán Asprilla Abadía, No tiene en cuenta notificación del demandado Carlos Yesid Asprilla Perez. requier parte actora.	06/07/2022		
05001400302520210030700	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CECILIA RAQUEL PACHECO ARROYO	Auto ordena notificar Autoriza notificación a la demandada CECILIA RAQUEL PACHECO ARROYO, en la dirección denunciada por el Apoderado, Requiere al demandante.	06/07/2022	001	
05001400302520210030700	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CECILIA RAQUEL PACHECO ARROYO	Auto decreta embargo Líbrense Oficios por Secretaría, Requiere al Demandante.	06/07/2022	002	
05001400302520210030900	Ejecutivo Singular	EDGAR ALEXANDER PEÑA ALZATE	CAMILO ANDRES ALVAREZ SUAREZ	Auto ordena comisión Líbrense Oficio Por Secretaría y remítase link de acceso al expediente, Requiere al Demandante.	06/07/2022	002	
05001400302520210033100	Ejecutivo Singular	MANUFACTURAS ELIOT S.A.S.	CREACIONES VC SAS	Auto ordena comisión Ordena Expedir Despacho Comisorio y faculta al comisionado para notificar, Cita Acreedor Prendario, Ordena compartir expediente y Requiere al Demadnante.	06/07/2022	002	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GERALDINE MORALES ARBELÁEZ
SECRETARIO (A)